

Resolución de Decanato **806 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.237/2023 – Prórroga de AD2 – A. Abdenur y L. Alarcón –
QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/06/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de los alumnos Agustín Javier Abdenur y Ana Laura Alarcón – en los dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por razones académicas fundadas se procedió a prorrogar la designación de los alumnos auxiliares de segunda categoría con partida presupuestaria individual – a partir del 01 de enero de 2025 y hasta que se cubra por el nuevo llamado o hasta el 31 de marzo de 2025, como un plazo máximo.

Que en el caso de la alumna Ana Laura Alarcón – volvió a acceder al cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía según consta en Expte. 10790/2024, a partir del 27 de marzo de 2025 y por el término de un (1) año.

Que el alumno Agustín Javier Abdenur – finalizó sus funciones en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 01 de abril de 2025.

Que por lo tanto corresponde formalizar la prórroga de ambos alumnos y la finalización de funciones del Sr. Abdenur en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por prorrogada la designación de los siguientes alumnos – en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA de la carrera de Ingeniería Agronómica, sede central de la Escuela de Agronomía – en el lapso siguiente, por las razones expresadas precedentemente:

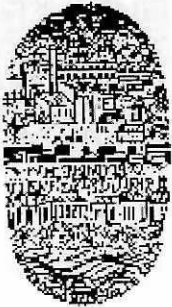
AGUSTIN JAVIER ABDENUR - DNI N° 38.034.858 - Desde 01/01/2025 al 31/03/2025
ANA LAURA ALARCON - DNI N° 37.636.420 - Desde 01/01/2025 al 26/03/2025

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de las presentes designaciones a las propias presupuestarias individuales del presupuesto de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargos que vienen ocupando los citados alumnos.

ARTÍCULO 3°.- Téngase por finalizadas las funciones del Sr. Agustín Javier Abdenur – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 01 de abril de 2025.

ARTÍCULO 4°.- Solicítase a la Dirección General de Personal - se proceda a la liquidación final de los haberes del Sr. Abdenur - debido a la finalización de funciones en cargo de AD2.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a los interesados, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga Dirección General de



Resolución de Decanato 806 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.237/2023 – Prórroga de AD2 – A. Abdenur y L. Alarcón –

QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central

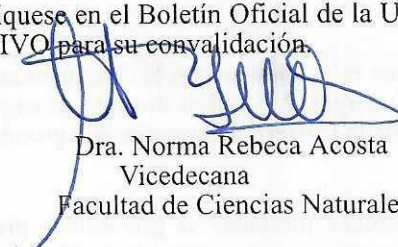
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/06/2025

Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales